





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES RAYAS Y MORENO.

EN LA LOCALIDAD DE **COM. PUEBLA DEL PALMAR** CORRESPONDIENTE AL **MUNICIPIO DE** FRESNILLO DEL ESTADO DE ZACATECAS. SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 27 DE MARZO DEL 2018, REUNIDOS EN COM. PUEBLA DEL PALMAR LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES RAYAS Y MORENO. ASI MISMO. EN PRESENCIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL QUIEN HACE CONSTAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION.

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

FECHA: 23 DE OCTUBRE DEL 2019

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES RAYAS Y MORENO.

SUBREGION:

010

PROGRAMA:

05 ELECTRIFICACION

NOMBRE DEL PROYECTO:

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES

RAYAS Y MORENO.

LOCALIDAD

COM. PUEBLA DEL PALMAR

MUNICIPIO:

FRESNILLO ZAC.

MODALIDAD DE EJECUCION:

ADJUDICACION DIRECTA

No. DE CONTRATO:

MF DS AD FIII 01/19

FECHA DE INICIO:

19 DE JUNIO DEL 2019

FECHA DE TERMINACION:

03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

EL PROYECTO FUE EJECUTADO VIA:

CONSTRUCTORA: SETECS SERVICIOS TECNICOS EN ELECTROMECANICA S.A DE C.V.

REPRESENTANTE: L.E. JUAN MARTIN OCAMPO BARRAGAN

COMUNIDAD

Angelica MA Percz

PUEBLA DEL PALMAR

ZONA RURAL FRESNALLO, ZAC, 2018-2021







PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES RAYAS Y MORENO.

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO, MEDIANTE LA DESCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, DESCRIPCION DE:

LA OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES RAYAS Y MORENO.

BENEFICIARIOS: 20 FAMILIAS

INVERSION AUTORIZADA:

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO EN BASE A EL OFICIO DE APROBACION, FECHA Y MONTO QUE A CONTINUACION REGISTRA:

INVERSION AUTORIZADA:

No. DE OFICIO	FECHA	TOTAL(\$) (CON I.V.A.)	FEDERAL (C.F.E.) (\$)	ESTATAL (SECRETARIA) (\$)	MUNICIPAL (\$)	PARTICIPANTES (\$)
SEGÚN ACTA DE CODEMUN MAYO DEL 2019	EJERCICIO FISCAL 2019	\$117,336.05	\$0.00	\$0.00	\$117,336.05	\$0.00

INVERSION EJERCIDA:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL (C.F.E.)	ESTATAL (SECRETARIA)	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
2019	\$117,336.05	\$0.00	\$0.00	\$117,336.05	\$0.00
TOTAL					

Angelica MA Perez

Comité De Participación Social DESARROLLO SOCIAL COMUNIDAD PUEBLA DEL PALMAR

RESNILLO, ZAC 2018-2021

2







PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES RAYAS Y MORENO.

MODIFICACIONES: (PRESUPUESTAL DE METAS)

TIPO:

MONTOS: \$

RELACION DE ESTIMACIONES:

Anticipo del 30%	\$0.00	
1 Estimación (Finiquito)	\$117,336.05	
	\$	
	\$	
	\$	

SALDO \$

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES. QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO O BIEN EN POSIBILIDADES DE ENTRAR EN OPERACIÓN INMEDIATA, CON LA FINALIDAD Y PARA LA QUE FUE EJECUTADA, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LOS DEFECTOS. VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA TAL EFECTO EL CONTRATISTA PRESENTO POLIZAS DE FIANZA DE ANTICIPO No. XXXX POR LA CANTIDAD DE XXXX, FIANZA DE CUMPLIMIENTO No.457-18379-6 Y VICIOS OCULTOS No. 457-18380-0 POR LA CANTIDAD DE \$11,733.60 VIGENTE DURANTE EL AÑO SIGUIENTE A SU RECEPCION. COMO LO INDICA EL TEXTO DE LA FIANZA:

"Y ESTARA EN VIGOR HASTA UN AÑO DESPUES DE LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS POR LA DEPENDENCIA."

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD, RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, EL COMITÉ DE OBRA O EL ORGANISMO DE FISCALIZACION. DEL MUNICIPIO O DEL ESTADO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA

CONDICIONADA, INDICANDO SUS RAZONES

FUNDAMENTO LEGAL ARTICULOS 110, 114, 116 Y 117 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

ENTREGA-RECEPCION:

Angelica

Comité De Participación Social DESARROLLO SOCIAI

COMUNIDAD PUEBLA DEL PALMAR

> ZONA RURAL FRESNALLO, ZAC.

3

Ruhen Moreno Moran







PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES RAYAS Y MORENO.
EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVES DE LA **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL**Y EL COMITÉ DE OBRA, RECIBEN DE CONFORMIDAD

ENTREGA:

LIC. SAUL MONKEAL ÁVILA PRESIDENTE MUNICIPAL

SETECS SERVICIOS TECNICOS EN ELECTROMECANICA S.A DE C.V.

C. MA. IRENE MAGALLANES
MIJARES
DIR. DE DESARROLLO SOCIAL

L.C. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ CONTRALOR MUNICIPAL

RECIBE

Angelica MA Perez

C. ANGELICA MA. PEREZ NOMBRE Y FIRMA POR EL COMITÉ DE OBRA C. RUBEN MORENO MORAN POR EL COMITÉ DE OBRA.

FRESNILLO
Segurus lacriser harmit
Comité De Participación Social

DESARROLLO SOCIAL

COMUNIDAD
PUEBLA DEL PALMAR

ZONA RURAL FRESNILLO, ZAG. 2018-2021 POR EL CODEMUN

C. EFREN RIVERA CASTILLO
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA.